



LAGO RANCO, 27 ABR. 2018
DECRETO EXENTO N° 777-1
REF. : Modificación Presupuestaria

VISTOS:
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de las Municipalidades, lo dispuesto en el Título V del Decreto (H) N° 1669 de fecha 14 de Diciembre del 2007

TENIENDO PRESENTE:
Que es necesario modificar el presupuesto vigente del Departamento de Educación de la Municipalidad de Lago Ranco, de acuerdo a las necesidades financieras, debido a modificación correspondiente a financiamiento por ampliación de contrato de obras Escuelas Rurales de Ilihue y Pitriuco, teniendo presente la sesión extraordinaria de Consejo Municipal N° 2 del 25 de Abril del 2018.

DECRETO ALCALDICIO:
Modifícase el presupuesto vigente del Departamento de Educación de la de la Ilustre Municipalidad de Lago Ranco.

1.- Por mayor ingresos se aumenta la asignaciones siguientes:

AGRUP	SUB.TIT	ITEM	ASIG.	S.AS	S.S.A	DENOMINACION	VALOR (M\$)
115	13	03	004	001		Infraestructura Educacional	11,755
TOTAL							11,755

2.- Por menor gasto se disminuye la asignaciones siguientes:

AGRUP	SUB.TIT	ITEM	ASIG.	S.AS	S.S.A	DENOMINACION	VALOR (M\$)
215	21	02	001	001		Sueldos Base	22,651
215	21	03	004	001		Sueldos	5,620
TOTAL							28,271

3.- Por mayor gasto se suplementa la asignaciones siguientes:

AGRUP	SUB.TIT	ITEM	ASIG.	S.AS	S.S.A	DENOMINACION	VALOR (M\$)
215	31	02	004	001		Construcción Cubierta Multicancha Esc. Pitriuco	32,742
215	31	02	004	002		Construcción Cubierta Multicancha Esc. Ilihue	7,284
TOTAL							40,026

Notese, Comuníquese y Archívese.-



CLAUDIA ARANEDA NUÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MMS/CAN/mfm



MIGUEL MEZA SHWENKE
ALCALDE